



DILIGENCIA: Para hacer constar que el modelo de pliego que se va a utilizar para la licitación, por tramitación anticipada, procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del contrato de servicios para el "Funcionamiento, mantenimiento y conservación de las pequeñas EDAR construidas por los municipios", (que corresponde al Expte. del Instituto Aragonés del Agua nº CP-2020-000044; CPV del servicio: 90481000-2; presupuesto base de licitación -IVA incluido- de 266.678,70 €), ha sido aprobado por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente con fecha 20 de noviembre de 2019, previo informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Aragón de fecha 22 de mayo de 2019 y de la Dirección General de Servicios Jurídicos de fecha 24 de mayo de 2019, así como los también emitidos por dichos órganos en fecha 29 y 24 de octubre de 2019 respectivamente, en relación a su adaptación a la Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad de Aragón.

Asimismo, específicamente para esta licitación la Dirección General de Servicios Jurídicos ha informado favorablemente con fecha 14 de diciembre de 2020 la cláusula incluida en el Anexo XVI "Modificaciones contractuales previstas".

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Elena Paesa García

LA SECRETARIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA